INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-CAFEC-052-2024

LUGAR: Oficina de contratación
FECHA: 02/07/2024

Objetivo Reunión: realizar el informe de evaluación de la propuesta presentada con menor valor para participar en el proceso de mínima cuantía: MC-CSN-CAFEC-052-2024

Con toda atención nos dirigimos a la doctora Johana Astrid Medina Peña, Directora Regional, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico y económico en el marco del proceso del asunto, así:

COMITÉ ASESOR-EVALUADOR TÉCNICO:

ADRIANA MARCELA GARCIA PEREZ / Coordinador Formación Profesional (E)
MONICA LUCIA MANCIPE RIVERA/ Coordinadora Académica
DENIS AMANDA CHACON SERNA/ profesional contratado
LAURA MARIA ACEVEDO / Profesional SST
DIANA SIRLEY OLMOS / Profesional contratado

AGENDA:

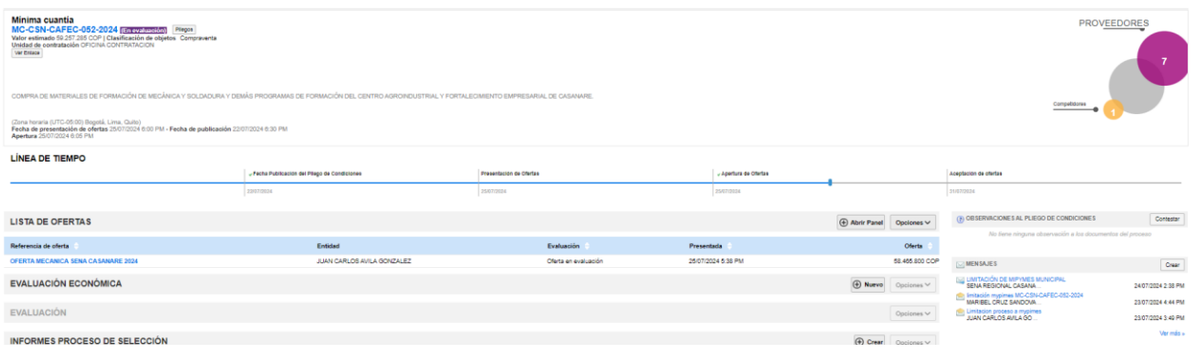
1. Verificar requisitos habilitantes, dentro del proceso de mínima cuantía MC-CSN-CAFEC-052-2024
2. Recomendaciones del comité Asesor-Evaluador.

Estudio de los documentos técnicos y económicos respecto al proceso de mínima cuantía MC-CSN-CAFEC-052-2024, cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE MECÁNICA Y SOLDADURA Y DEMÁS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.

1. Realizar la evaluación a la oferta de menor valor presentada al proceso.

FECHA DE CIERRE: 25/07/2024, 6:00 PM

Se presentaron un (01) proponente, así:



Se verifica al primer oferente en orden de elegibilidad JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8 la cual se detalla a continuación:

EVALUACIÓN TÉCNICA:
OFERENTE: JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ
NIT 79.578.107-8

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	CUMPLE SI - NO
Oferta técnica	**Especificaciones Técnicas**	Debe presentar documento de oferta técnica, donde se verificará que los servicios y bienes ofertados, contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento (numeral 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR) en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades y deberán señalar la marca de cada uno de los elementos y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. La oferta técnica debe ser entregada debidamente firmada por el Representante Legal o la persona natural, y deben señalar la marca de cada uno de los elementos.	SI CUMPLE
	ANEXO 8	DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Debe anexar documento relacionado en el **anexo 8.** Debidamente firmado por el representante legal u oferente. NIT (Requisito no habilitante)	SI CUMPLE

	Experiencia	El proponente debe acreditar experiencia mínima: presentando copia de mínimo dos (2) actas de liquidación de contratos y/o dos (2) certificados de ejecución, cuyo objeto y/o alcance estén relacionados con los elementos a contratar y cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones de los contratos liquidados anexadas deben contener datos que sean de fácil verificación y que permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos acá señalados. .	SI CUMPLE
	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES (Anexo Formato 9)	Demostrar el cumplimiento de las obligaciones respecto de seguridad y salud en el trabajo. **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST **2.** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente del profesional Responsable del SG-SST. **3.** Certificado ARL de aplicación de la auto evaluación de estándares mínimos, si el porcentaje de cumplimiento es igual o menor al 85%, anexar respectivo plan de acción de acuerdo al Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución 0312-2019.	**NO CUMPLE:** EL REQUISITO 1: El certificado de implementación del SG-SST solo está firmado por el representante legal y debe ir firmar también el responsable del SG-SST
			INHABILITADO

Una vez realizado el análisis integral de los aspectos técnicos el oferente JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8se considera INHABILITADO TÉCNICAMENTE.

EVALUACION ECONÓMICA.
OFERENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD –
JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8	**VALOR DE LA OFERTA $58.465.800**	**CUMPLE**
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA		**HABILITADO**

El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos, en el orden establecido, en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad de conformidad con el cuestionario oferta económica de la plataforma electrónica SECOP II y cuyos precios no superan los señalados por la entidad, de igual forma, presenta propuesta económica en formato señalado por la entidad.

OTROS REQUISITOS NO HABILITANTES.

ITEM	REQUISITO	CUMPLE
1	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:** El oferente deberá adjuntar junto a su propuesta el Registro Único Tributario actualizado expedido por la Dirección de Impuesto y Aduana Nacional Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar cada uno de los documentos relacionados, con fecha de generación del año 2024.	**SI**
2	**CERTIFICACION BANCARIA:** El oferente deberá adjuntar junto a su propuesta la certificación bancaria en donde conste el número de cuenta en la que se abonarán los pagos correspondientes a la ejecución del contrato. (Vigencia 2024).	**SI**

El proponente soporta Registro único Tributario, con fecha de generación del año 2024 y Certificación Bancaria expedida vigencia 2024.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del **COMITÉ EVALUADOR:**

ADRIANA MARCELA GARCIA PEREZ
Coordinador Formación Profesional (E)
Evaluador Técnico

DENIS AMANDA CHACON SERNA
profesional contratado
Evaluador Técnico

MONICA LUCIA MANCIPE RIVERA
Coordinadora Académica
Evaluador Técnico

LAURA MARIA ACEVEDO
Profesional SSST

Evaluador Técnico



DIANA SIRLEY OLMOS –
Profesional Contratada
Evaluador económico - Contratista